



CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	DEPARTAMENTO FILOSOFÍA	CURSO 2025-2026
---	---------------------------	-----------------

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

EVALUACIÓN		
INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
1. Pruebas o exámenes	Dos exámenes tipo PAU por evaluación. Dichos exámenes contendrán un comentario de texto y 3 preguntas de desarrollo sobre uno de los 5 temas tratados por autor (metafísica, epistemología, antropología, ética y política)	85%
2. Actividades	Un comentario de texto por autor (4 cada trimestre) y la exposición de una parte del pensamiento del autor en clase.	15%
3. Ortografía	Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. A partir de la tercera falta de ortografía se deducirá hasta máximo un punto. Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.	De 1 a 3 faltas 0,25; de 4 a 6 faltas, 0,5; de 7 a 9 faltas 0,75; 10 o más faltas, 1 punto (máximo).

Para superar positivamente cada evaluación con las ponderaciones indicadas, el alumno deberá obtener una calificación **igual o superior a cinco**. Por debajo de esta nota, se truncará la calificación.

Los alumnos que no obtengan una calificación de **cinco** o superior, podrán **recuperar** la materia de la siguiente forma: si no superan el primer parcial del trimestre, el contenido del mismo será incluido en el segundo parcial; si no superasen una evaluación, se realizará un examen de recuperación. Si no se supera dicho examen se dará la evaluación por suspensa. La fecha de realización de los exámenes de recuperación trimestrales será consensuada con los alumnos y/o alumnas implicadas. La nota obtenida en dichos exámenes será la nota de la evaluación con los criterios de redondeo expuestos en este documento.

La nota es la obtenida de los criterios arriba especificados en los porcentajes expuestos, teniendo en cuenta dos decimales. **En calificaciones superiores al cinco, se redondearán al alza a partir del 0,7.**

La calificación final del alumnado de la convocatoria ordinaria de junio será la resultante de la media aritmética, calculada con las notas reales con dos decimales. Si el alumno no supera por vía ordinaria la materia, deberá presentarse a la **prueba extraordinaria de junio** con los contenidos de toda la materia, fijada por el departamento. El resultado de esta prueba será su

calificación final, debiendo obtener una calificación **igual o superior a cinco** para superar la materia.

Si algún alumno es sorprendido **copiando por cualquier tipo de medio**, su calificación en el examen correspondiente será de "0" y podría suspender la evaluación, teniendo que recuperarla. Si es en la recuperación o en la prueba extraordinaria, suspendería el examen con una calificación de "0".

Si un alumno falta a un examen, se retrasa en una entrega o no asiste a cualquier actividad evaluable y dicha falta o retraso está debidamente justificado (por causas médicas o por deber inexcusable), podrá realizar el examen o la entrega en el próximo día de clase o, en casos excepcionales, en la fecha en la que la profesora fije. Si no fuese así, no se aceptará ninguna entrega.